

hacia presenté la influencia sumaria que ejercian en su curso
los obstáculos que en el encuentro. Se le acompaña en su primera
reconocimiento como un me supo el honor de comunicarlo a V.
S. y el estudio que ha hecho sobre el terreno, sobre el plano y
sobre la detenida memoria que le acompaña, me hace considerar
que acertó en su juicio facultativo dicho Ingeniero: por consue-
to no menos que el remedio radical que propone es de imposible
adaptación por los 41 millones que se presuponen necesarios, y
que por ello se debe desachar, al menos en toda su latitud,
como recoce el propio Ingeniero. Para adoptarse el mas reali-
zable, según lo llama el mismo, y que indica en seguida
en su citada memoria, es preciso que desaparezcan antes los ob-
stáculos que oponen la legislación, ya ello se dirijida la pre-
sente exposición, así que con la misma mas bien a favor
como he dicho, el deber que me impuso la confianza sobre
na sujeto hacer presente uno de los gravos males que pesan
sobre nuestra agricultura, y el remedio que podría conseguirse,
y correspondo a la invitación particular relativa á los ríos
y Daros llamados como los otros que surcan la parte baja
de esta provincia a espaldas el bien estar y la ventura en las
pueblas comarcas que hoy día devastan. Mi juicio podría
equivocarse pues estas son mis alcances pero mis deseos de
acertar son sinceros, como voto un anhelo de correspondes
a la confianza de mi Reina, y los deseos de un celoso e
ilustrado Gobierno de promover el publico bien estar. Dios
guarde a V. S. Y muchos años. Jiquena y Julio 29 de
1850 = Narciso Yague de Roma = Jefe del Director ge-
neral de Agricultura. =

Es copia.

El Sr.

Jos. Guerrero

